

I.E.S. SANTA CLARA

SANTANDER CANTABRIA ESPAÑA

**PROGRAMACION DEL DEPARTAMENTO DE
FILOSOFIA**

CURSO 2020-2021

**Álvaro Fonseca González
JEFE DE DEPARTAMENTO**

0.- INTRODUCCIÓN**1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS****2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO**

2.1. Distribución de los contenidos del curso por Bloques temáticos

2.2. Distribución temporal de los contenidos.

2.3. Adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y los estándares evaluables de aprendizaje.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Procedimientos de evaluación

3.2. Criterios de calificación

3.3. Sistema de recuperación - Criterios de corrección

3.4. Actividades de recuperación y los procedimientos para la evaluación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA

4.1. Metodología.

4.2. Materiales y recursos didácticos.

5. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA MATERIA**6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES****7. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE****INTRODUCCIÓN**

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente. En concreto el DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria

1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Teniendo en cuenta el carácter transversal, teórico y práctico de la asignatura, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo; sirvan de ejemplo a continuación algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Asimismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten

profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

2.1. Distribución de los contenidos del curso por Bloques temáticos:

BLOQUE 1 - EL SABER FILOSÓFICO

La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.

El saber racional.

La explicación pre-racional: el mito.

La explicación racional: la razón y los sentidos.

El saber filosófico a través de su historia.

Características de la Filosofía.

La Filosofía hoy. Funciones y vigencia de la Filosofía. Principales corrientes de la filosofía contemporánea.

Disciplinas teóricas y prácticas de la filosofía.

BLOQUE 2 - EL CONOCIMIENTO

El problema filosófico del conocimiento. La verdad.

La teoría del conocimiento.

Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.

Racionalidad teórica y práctica.

La abstracción.

Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.

La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.

Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento, y el acceso a la verdad.

Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.

Objetivos e instrumentos de la ciencia.

El método hipotético-deductivo.

La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad: matemáticas y técnica como herramientas fundamentales de conocimiento e interpretación.

La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. El problema de la inducción.

Magia, Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico.

BLOQUE 3 - LA REALIDAD

La explicación metafísica de la realidad.

La metafísica como explicación teórica de la realidad.

La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.

La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.

La pregunta por el origen y estructura de lo real.

La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir.

Esencialismo y existencialismo.

La necesidad de categorizar racionalmente lo real.

Las cosmovisiones científicas sobre el universo.

La filosofía de la naturaleza.

La admiración filosófica por la Naturaleza y la Filosofía de la naturaleza.

El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.

El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.

La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

BLOQUE 4 - EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA

Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis.

Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza- cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.

La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.

La visión griega: el héroe homérico; el concepto socrático; el dualismo platónico; el animal racional y político aristotélico; materialismo e individualismo helenista.

El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y del alma, de la muerte, la libertad.

El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.

La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad.

El ser humano en la filosofía contemporánea.

La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.

La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.

BLOQUE 5 - LA RACIONALIDAD PRÁCTICA

La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.

La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.

Relativismo y universalismo moral.
El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.
La búsqueda de la felicidad.
La buena voluntad: Kant.
La justicia como virtud ético-política.
Los fundamentos filosóficos del Estado.
Principales interrogantes de la Filosofía política.
La Justicia según Platón.
El convencionalismo en los Sofistas.
El realismo político: Maquiavelo.
El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.
La paz perpetua de Kant.
Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.
La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.
La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.
La capacidad simbólica, E. Cassirer.
La creatividad, H. Poincaré.
La Estética filosófica, función y características.
El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.
El sentimiento, la experiencia y el juicio estético.
La belleza. Creación artística y sociedad.
Abstracción artística y pensamiento metafísico.
El arte como justificación o como crítica de la realidad.
La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.
Lógica, Argumentación y Retórica: la comunicación desde la filosofía.
La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La Lógica proposicional.
La Retórica y la composición del discurso.
La Argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.
Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.
La filosofía y la empresa como proyecto racional.
El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.
Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.
El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto vital y empresarial.
La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.
El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.
La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

2.2. Distribución temporal de los contenidos.

Primer trimestre.....BLOQUE 1 y BLOQUE 2
Segundo trimestre.....BLOQUE 3 y BLOQUE 4
Tercer trimestre.....BLOQUE 5

2.3. Adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y los estándares evaluables de aprendizaje.

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente: DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aprobados por el departamento en reunión del 12 de septiembre de 2018

3.1. Procedimientos de evaluación

Los procedimientos por los que se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado podrán ser los siguientes:

1.- PARTICIPACIÓN EN EL AULA

- Se valorará que el alumno haga preguntas pertinentes, realice exposiciones orales, siga las explicaciones y actividades diarias, traiga el material... así como que mantenga una actitud de respeto y compromiso con el trabajo intelectual. Obviamente, todo esto implica asistir regularmente a clase, por lo que se penalizarán las faltas injustificadas.

2.- CUADERNO DE CLASE

- Se valorará su presentación en limpio, que contenga todas las actividades de clase y de casa corregidas...

3.- REDACCIONES Y DISERTACIONES

- Se valorará que se entreguen en la fecha establecida. Los escritos entregados más tarde no obtendrán, en ningún caso, el aprobado.
- Se presentan en folios limpios (preferentemente blancos y escritos por una sola cara). Siempre deben citarse las fuentes.
- El alumno podrá repetir las voluntariamente para subir nota. Las repeticiones se recogerán en la clase siguiente de que hayan sido devueltos los escritos corregidos.

4.- EXÁMENES / PRUEBAS OBJETIVAS (con o sin material)

- Cuando se pida una explicación, disertación, comparación, etc... deben redactarse, siempre y exhaustivamente las respuestas. Nunca se hacen esquemas si luego no se desarrollan.
- Se debe responder de manera concreta, pero también exhaustiva a lo que se pregunta.
- No se deben utilizar abreviaturas a no ser que se explique lo que significan cada una de ellas.
- En los exámenes, las mochilas, móviles, apuntes, abrigos, estuches... deben colocarse en la parte trasera del aula.

5.- Algún profesor del departamento podrá proponer algún TRABAJO SOBRE LA LECTURA DE UN LIBRO FILOSÓFICO

En general, todos los escritos se deben presentar siempre en limpio, poniendo especial atención en no cometer faltas de ortografía y en respetar la sintaxis. Los errores gramaticales y las faltas de ortografía podrán bajar HASTA 2 PUNTOS la nota de los escritos, exámenes, cuadernos, etc.

3.2. Criterios de calificación

Hasta un 80 % de la nota de cada evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones de los exámenes o pruebas objetivos. Éstos podrán contener preguntas acerca de contenidos, textos comentados y definiciones de conceptos.

Se considerará al menos un 20 % de la nota de cada evaluación a partir de las calificaciones de los diferentes trabajos de clase y/o trabajos de casa, como, por ejemplo ejercicios de redacción filosófica, presentaciones temáticas, crítica filosófica de textos relacionados con los bloques temáticos...

Copiar o cualquier otro intento de fraude en cualquier instrumento de evaluación (redacción, cuaderno, examen...) será motivo para suspender la evaluación así como para que se apliquen el resto de normas del R.R.I. del centro.

Dentro de estos parámetros, cada profesor concretará la puntuación que otorga a cada uno de los procedimientos de evaluación del apartado anterior e informará a los alumnos a principio de curso. El porcentaje referido a los trabajos de clase y casa podría no aplicarse a aquel alumno de forma efectiva que ha intentado aprobar la parte de los exámenes y las pruebas escritas.

La calificación final de cada evaluación será un número entero de 0 a 10. Cuando de calcular dicha cifra resulte una calificación con decimales el profesor decidirá si redondea hacia la cifra superior o inferior.

Para aprobar el curso será condición suficiente **haber aprobado TODAS las evaluaciones.**

3.3. Sistema de recuperación

Para aprobar cada evaluación será condición necesaria haber entregado TODOS los escritos solicitados durante la misma, al margen de haber asistido a clase o no el día que se hayan mandado realizar o entregar.

Los alumnos que suspendan una evaluación tendrán ocasión de recuperarla a lo largo del curso. Además, podría darse el caso de que se lleve a cabo una prueba final de recuperación en el periodo ordinario.

Al final del curso se realizará una prueba extraordinaria para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Dicha prueba será diseñada por el departamento, versará sobre los contenidos estudiados durante el curso y consistirá en la explicación clara y precisa de algunos de los asuntos estudiados. Cada profesor podrá adaptar dicha prueba a las circunstancias y características de sus grupos y alumnos concretos.

El examen de recuperación no servirá para subir la nota obtenida en la evaluación ordinaria.

3.4. Actividades de recuperación y los procedimientos para la evaluación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

Al ser el curso de 1º de Bachillerato un curso inicial de etapa educativa, no existe materia pendiente de cursos anteriores.

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA

4.1. Metodología.

Metodológicamente, la Filosofía de 1º de Bachillerato pretende lograr una visión de conjunto de los problemas fundamentales que han ocupado al pensamiento occidental, intentando que el alumno desarrolle su capacidad de análisis crítico y de evaluación de las diferentes alternativas, de los fundamentos, de los aspectos negativos y positivos, etc. Por otra parte, el alumno o alumna debe construir y expresar sus opiniones sobre las cuestiones estudiadas, sirviéndose de los recursos de la lógica, la argumentación y la retórica, y valorando las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas actuales.

Es esencial, en consecuencia, que progrese en el aprendizaje de procedimientos característicos del pensamiento filosófico, como la investigación, el análisis, la deducción lógica, la argumentación, la crítica, la revisión de presupuestos, la composición de discursos, el diálogo, etc. Todo ello sobre la base de una herramienta metodológica clave: la lectura e interpretación de fragmentos de textos significativos. En este procedimiento, conviene utilizar textos que introduzcan a los alumnos en las cuestiones filosóficas, les aclaren los conceptos e ideas, y les impulsen hacia la investigación, la escritura y la búsqueda del sentido.

La metodología se articulará en torno a las siguientes actividades:

- ✓ **Explicaciones del profesor** que favorecerá la **participación de los alumnos** a través de las respuestas a sus **dudas**, **interpelaciones** personales y propuestas de **debate** y discusión sobre los distintos temas que se traten en clase;
- ✓ **Ejercicios** propios de la unidad didáctica que se referirán tanto a aspectos de comprensión de los contenidos estudiados como a cuestiones de interpretación personal y crítica filosófica;
- ✓ **Análisis de textos** (los alumnos trabajarán esta técnica tanto en el aula como en su casa con una supervisión continuada por parte del profesor);
- ✓ **Lectura filosófica** por parte de los alumnos de una obra cada trimestre;
- ✓ Ejercicios de **escritura filosófica** por parte de los alumnos, que consistirán fundamentalmente en la redacción de ensayos filosóficos en respuesta a una cuestión planteada por el profesor;
- ✓ Ejercicios de **búsqueda de información** en diversas fuentes

4.2. Materiales y recursos didácticos.

En la materia de Filosofía se utiliza el libro de texto de la Editorial TANTÍN, como se aprobó en 2015. El Profesor podrá decidir el libro de texto que vaya a utilizar. Los alumnos dispondrán de material elaborado por el Departamento de Filosofía y de material complementario que obtendrán a partir de las indicaciones del profesor. A lo largo del curso se

podrán leer tres obras relacionadas con la materia, una por trimestre, cuyos títulos serán anunciados por el profesor con suficiente antelación.

5. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA MATERIA

De acuerdo con lo establecido por el DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria, la materia de Filosofía abordará los siguientes contenidos transversales (BLOQUE 1):

- ✓ La lectura de textos filosóficos y de otras ramas del saber, relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.
- ✓ La composición escrita de ensayos filosóficos y de discursos orales, poniendo en práctica las reglas básicas de la retórica y de la teoría de la argumentación.
- ✓ El uso de los procedimientos de trabajo intelectual y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que son adecuados a la Filosofía.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento participará en actividades organizadas por el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria relacionadas con la materia. Pero en este curso, siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de Inicio de curso, estas actividades estarán suspendidas o adaptadas, dependiendo del caso, para adecuarse a la normativa vigente derivada de la situación extraordinaria en la que debemos extremar las precauciones sanitarias. Todo ello queda recogido en el anexo II de esta programación.

7. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación se realizará a partir de los siguientes criterios:

- ✓ El correcto desarrollo temporal de la programación
- ✓ La adecuación de los recursos didácticos y la metodología a las necesidades de los alumnos
- ✓ La aplicación del sistema de evaluación y recuperación y de los criterios de evaluación y calificación
- ✓ El desarrollo de los contenidos

0.- INTRODUCCIÓN

1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

2.1. Distribución de los contenidos del curso por Bloques temáticos

2.2. Distribución temporal de los contenidos.

2.3. Adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y los estándares evaluables de aprendizaje.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Introducción: La E.B.A.U.

3.2. Procedimientos y criterios de evaluación

3.3. Criterios de calificación

3.4. Sistema de recuperación

3.5. Actividades de recuperación y los procedimientos para la evaluación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA

4.1. Metodología.

4.2. Materiales y recursos didácticos.

5. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA MATERIA

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

0.- INTRODUCCIÓN

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente. En concreto el DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria

La Historia de la Filosofía es una materia que pone al alumnado en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental, a la vez que facilita los recursos necesarios para la comprensión de su desarrollo y de las relaciones que se dan entre ellas y con el contexto histórico y sociocultural en el que surgen. El conocimiento de la Historia de la Filosofía contribuye a la educación de personas autónomas, con capacidad de pensamiento crítico y propio, puesto que, como nos enseñó Kant, la Filosofía se fundamenta en la autonomía de la propia razón y el juicio crítico de las ideas, tanto ajenas como propias; contribuye al desarrollo personal y a la formación de la propia identidad, al plantear al alumnado cuestiones de significado profundo sobre su propia existencia y el marco social en el que se desarrolla, permitiéndole una mayor capacidad de participación en los procesos sociales, culturales y económicos en los que está inmerso y en los cambios de la sociedad actual; pero, además, contribuye activamente al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, que permitirá al alumnado adquirir las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de actividades complejas y de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida; atiende, pues, a los cuatro principios

de la educación: universalidad, humanidad, civilidad y autonomía, favoreciendo una educación integral.

1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Por todo ello, la Historia de la Filosofía se plantea como una materia que persigue conseguir el logro de la mayor parte de los objetivos y competencias del Bachillerato: tanto los relacionados con el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo), el ejercicio de la ciudadanía democrática y desarrollo de una conciencia cívica o el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, como para alcanzar los conocimientos, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual además de los referidos a los hábitos de estudio, recursos orales y de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo.

Con la materia Historia de la Filosofía se alcanzan una gran diversidad de habilidades cognitivas (a través del desarrollo del pensamiento abstracto), se permite el logro de las competencias transversales (como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar) y la transmisión de actitudes (como la confianza, el entusiasmo o la constancia), al valorar el esfuerzo de la Filosofía por resolver los grandes problemas del ser humano y su sociedad en todas las épocas.

La asignatura se presenta en continuidad con la Filosofía de 4º de la ESO y de 1º de Bachillerato, desarrollando desde la perspectiva histórica las problemáticas que se vieron en cursos anteriores, y presentando en el pensamiento de cada autor estudiado sus aportaciones respecto a los núcleos temáticos que se trataron en estas materias.

2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

2.1. Distribución de los contenidos del curso por Bloques temáticos

La materia se organiza en cinco bloques. El primero de ellos se refiere a los contenidos transversales de la materia, y los cuatro restantes a cada una de las grandes épocas en las que se divide la Historia de la Filosofía. El primer bloque presenta las herramientas que deberán utilizarse para el acercamiento a la Historia de la Filosofía. Esta materia no deberá reducirse a un mero recorrido fútil por innumerables autores y sistemas de pensamiento. Por el contrario, habrá de profundizar en una selección de algunos de los más importantes a través del comentario de texto, promoviendo el diálogo filosófico y la argumentación, y propiciando el desarrollo de pequeños trabajos de investigación, utilizando las TIC.

Así, el desarrollo del currículo de esta materia se centra en diez subbloques que tratan sobre los autores más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea.

Los autores que se destacan, de un modo especial, en el currículo desarrollado por el Real Decreto 1105/2014 son los siguientes: Presocráticos, sofística, Sócrates, Platón y Aristóteles (en la Edad Antigua), Tomás de Aquino (en la Edad Media), Descartes, Hume, Locke y Kant (en la Edad Moderna), Marx, Nietzsche, Ortega y Habermas (en la Edad Contemporánea). En cada uno de ellos, desde el análisis de alguno de sus textos más relevantes, deberán tratarse cuatro cuestiones, que aparecen sistemáticamente recogidas en sendos estándares de aprendizaje evaluables:

- Habrán de aprender a utilizarse con rigor los conceptos más importantes de su pensamiento.
- Habrán de comprenderse las teorías fundamentales de la filosofía de cada autor.
- Habrán de conocerse los problemas más importantes de cada época filosófica para relacionarlos con el autor estudiado.
- Habrán de valorarse las aportaciones de cada autor, enjuiciando críticamente su discurso.

Por tanto, esta materia deberá abordarse desde una selección adecuada de autores que se estudiarán con profundidad. Ahora bien, la Historia de la Filosofía se debe desarrollar también a través de la presentación de los principales autores y corrientes del contexto del pensamiento de cada uno de los autores seleccionados. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, y debe presentarse en relación con la filosofía del autor estudiado. Conviene destacar tanto las cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento como los principales problemas filosóficos que se dan en la misma época.

2.2. Distribución temporal de los contenidos.

Primer trimestre

1. El nacimiento de la filosofía: los filósofos presocráticos.
2. Sócrates y los sofistas.
3. La teoría de las ideas de **Platón**. **Texto: República, Libro VII. Apartados: I-V, XIII-XVIII.**
4. El pensamiento de Aristóteles.
5. La filosofía de la Edad Media. Fe-razón y la demostración de la existencia de Dios en el pensamiento de **Sto. Tomás de Aquino**. **Texto: Suma Teológica, I, q. 2, a. 1-3.**

Segundo trimestre

6. El humanismo renacentista y/o la revolución científica moderna
7. El racionalismo: **Descartes**. **Texto: Discurso del método, cuarta parte.**
8. El empirismo: **Locke**. **Texto Segundo tratado sobre el gobierno civil, caps. VII y VIII, § 87 a 99.**
9. Kant: razón teórica y razón práctica.

Tercer trimestre

10. Hegel y la dialéctica. La filosofía posthegeliana.
11. El pensamiento de **Marx**. **Texto: La ideología alemana, Prólogo y apartado I, A. (Selección)**. En algunos casos también se podría trabajar el texto de **El Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política**.
12. Introducción a la filosofía del siglo XX: Principales corrientes. **José Ortega y Gasset. ¿Qué es filosofía? Selección de la lección X.**

2.3. Adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y los estándares evaluables de aprendizaje.

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente. En concreto el DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Introducción: Estructura de la Prueba E.B.A.U. de la Universidad en Cantabria

En la Comunidad autónoma de Cantabria existe una larga tradición de consenso acerca de la prueba para acceder a la Universidad (EBAU) por la que los profesores de filosofía de esta comunidad, de acuerdo con la Universidad de Cantabria, han decidido y pactado un esquema de comentario de textos que debe de ser trabajado en las aulas y regula las pruebas realizadas durante el curso. De tal manera se considera adaptado a los objetivos de la asignatura que se supone que el alumnado ha alcanzado dichos objetivos si es capaz de superar de manera positiva dicha prueba cuya estructura es la siguiente:

En la E.B.A.U., sobre un fragmento de un texto propuesto perteneciente a uno de los autores estudiados durante el curso el alumno realiza las siguientes tareas:

1-Definir dos de los términos o expresiones significativas que aparecen subrayados en el texto (hasta un punto por cada definición)

2-Enunciar la tesis del texto (hasta un punto) e identificar las ideas principales que se exponen en él (hasta un punto)

3-Relacionar el contenido del texto con la filosofía del autor, diferenciando claramente en su exposición al menos dos aspectos temáticos o líneas argumentales (un punto y medio por cada una)

5. [1,5 PUNTOS] Relaciona la temática del texto con la filosofía, el contexto histórico-cultural, o ambos, de una época distinta a la que pertenece el texto (distinguiendo sólo dos épocas, por un lado, Filosofía antigua y medieval, y, por otro, Filosofía moderna).

4-Relacionar la temática del texto con la filosofía, el contexto histórico-cultural, o ambos, de la época a la que pertenece el texto (un punto y medio)

5-Relacionar la temática del texto con la filosofía, el contexto histórico-cultural, o ambos, de otra época distinta a la que pertenece el texto (un punto y medio)

Las pruebas escritas que se realicen durante el curso se inspirarán en la estructura de esta prueba. Hay que tener en cuenta que los profesores disponemos de un máximo de cincuenta minutos para los exámenes y, por lo tanto, no siempre es posible exigir que el alumno realice todas estas tareas. Incluso en alguna ocasión el profesor puede considerar conveniente hacer una prueba únicamente teórica, incluir alguna pregunta teórica dentro de la prueba... Tampoco será necesario que en las pruebas realizadas por el Departamento o por los profesores del mismo, se haya de emplear exactamente el mismo sistema de puntuación, aunque se mantenga semejanza en los criterios.

3.2. Procedimientos y criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje se realizará mediante dos tipos de instrumentos:

1.- Calificación de las pruebas escritas: Los exámenes

1) Se realizarán como mínimo cuatro pruebas escritas a lo largo del curso

2) El alumno debe demostrar un conocimiento suficiente de todos los autores propuestos por la Universidad de Cantabria (Platón, Sto. Tomás de Aquino, Descartes, Locke, Marx y

Ortega) para aprobar la materia, el alumno deberá tener aprobadas las tres evaluaciones con una nota de 5 puntos en cada una.

3) La estructura y criterios de calificación de los exámenes se basarán en el modelo de examen de la E.B.A.U. de Cantabria y consistirá en un comentario de texto sobre alguno de los autores citados.

4) En las pruebas se expresará la puntuación que corresponde a cada una de las cuestiones objeto de examen y se indicará el tiempo disponible para su realización.

2.- Valoración de trabajos desarrollados a lo largo del período evaluado

Estos trabajos incluyen la realización de lecturas y comentarios de texto, la participación en clase, la realización de tareas voluntarias en su caso, etc. La valoración de estos trabajos realizados surtirá efectos positivos en la calificación cuando la nota media de las pruebas escritas del período evaluado sea igual o superior a cinco puntos. Estos trabajos podrían tener un carácter evaluable pero no calificable a criterio del profesor.

La realización de estas actividades podría incrementar la nota final de cada evaluación HASTA 1 PUNTO, no más.

3.3. Criterios de calificación

La calificación final de cada evaluación será un número entero de 0 a 10. Cuando de calcular dicha cifra resulte una calificación con decimales el profesor decidirá si redondea hacia la cifra superior o inferior.

Los exámenes se calificarán con los siguientes criterios:

- Adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas, demostrando la comprensión de los contenidos.
- Precisión y rigor de los contenidos
- Desarrollo exhaustivo y completo de las preguntas.
- Utilización de vocabulario específico
- Capacidad para definir el vocabulario propio del autor
- Capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos
- Capacidad de argumentación
- Orden lógico de la exposición
- Valoración crítica de otras posturas filosóficas
- Capacidad de relacionar un problema filosófico o autor con el planteamiento de otras épocas y autores
- Corrección sintáctica y ortográfica. Las faltas de ortografía podrán restar hasta un 10% de la puntuación total de la prueba
- Presentación adecuada de los escritos

3.4. Sistema de recuperación

Los alumnos que no aprueben alguna evaluación o alguno de los autores tendrán ocasión de realizar pruebas de recuperación a lo largo del curso. Estas pruebas de recuperación tendrán la misma estructura que las realizadas durante el curso, pudiendo darse el caso de que se lleve a cabo una prueba final de recuperación en el periodo ordinario.

Al finalizar el curso ordinario, habrá una prueba extraordinaria para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. La estructura y criterios de calificación de dicha prueba se basarán en el modelo de examen de la E.B.A.U. de Cantabria y consistirá en un comentario de texto sobre alguno de los autores.

3.5. Actividades de recuperación y los procedimientos para la evaluación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos que cursen 2º de Bachillerato y tengan pendiente la materia de Filosofía de 1º Bachillerato, tendrán ocasión de asistir al “GRUPO DE REPASO” que tiene programado el centro para recibir una hora semanal de repaso de la materia. Los alumnos podrán recuperar la asignatura en tres evaluaciones.

Los criterios de evaluación y de calificación para dichos alumnos serán los criterios generales que contempla la presente Programación para la materia de Filosofía de 1º Bachillerato durante este curso 2019/20

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA

4.1. Metodología.

Aunque la Historia de la Filosofía tiene como uno de sus objetivos transmitir el conocimiento de ciertos sistemas de pensamiento ya definidos, se trata de promover que el alumno “aprenda a filosofar” (Kant). Es decir, que desde el conocimiento del pensamiento de los autores estudiados, haga uso de su propia razón. Por ello, esta materia nos exige utilizar diversas metodologías educativas que garanticen la comprensión de los contenidos, pero, también, su asimilación activa y, con ello, la posibilidad de desarrollar el pensamiento creativo, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual.

Se exponen algunas ideas como orientaciones metodológicas:

1.- Es importante transmitir el sentido de continuidad que hay en la Historia de la Filosofía, valorar su aportación a nuestra cultura requiere ponerla en relación con el contexto histórico y cultural que influye en cada línea de pensamiento. Por eso, la explicación sistemática del pensamiento de cada filósofo debe inscribirlo en su contexto histórico-cultural y filosófico. Será pues importante presentar al alumnado introducciones a las diferentes épocas que le permitan comprender la interacción que tiene con ellas el pensamiento de cada autor.

2.- Se debe enseñar cada filósofo con amplitud y rigor, para alcanzar una comprensión adecuada de los conceptos y teorías fundamentales de su pensamiento y ser capaz de exponerlo de forma ordenada, clara y crítica. El proceso de explicación debe ser multidireccional, aclarando los contenidos a través del diálogo colectivo y la argumentación, de manera que se desarrollen las capacidades de reflexión, iniciativa y participación, fundamentales para la adquisición de las competencias cultural, social y ciudadana.

3.- La Filosofía, además, se debe conocer a través de la lectura, análisis y explicación de fragmentos de los textos más representativos de los filósofos estudiados, algo que constituye parte esencial de la didáctica de la Filosofía y permite profundizar en el pensamiento del filósofo y su época. La lectura, el análisis y el comentario de textos aportan importantes capacidades al proceso de aprendizaje, que van desde la comprensión, la conceptualización,

el análisis y la síntesis, a la reflexión, la crítica o la creación. El comentario de textos deberá incluir cuestiones de análisis del texto, de exposición sistemática de alguna cuestión en relación con el tema del texto o del pensamiento del autor y de comparación o relación con otras posiciones filosóficas.

El modelo de comentario seguirá la estructura acordada en la reunión de coordinación con la Universidad de Cantabria del 9 de noviembre de 2017:

- 1.- Definición de términos
- 2.- Tesis e ideas principales del texto
- 3.- Relación del contenido del texto con la filosofía del autor
- 4.- Relación de la temática del texto con el contexto histórico-cultural de otra Edad Histórica
- 5.- Relación de la temática del texto con el contexto histórico-cultural de otra Edad Histórica

4.- La Historia de la Filosofía presenta siempre un diálogo vivo, que crece y se determina a través de la argumentación, de ahí la importancia de introducir al alumnado en las comparaciones entre las diversas construcciones intelectuales relevantes que se han enfrentado entre sí a la hora de dar respuesta a problemáticas fundamentales. La argumentación, el análisis y el contraste de posturas entre los diversos intentos de explicación y comprensión de una misma problemática, permitirá iniciar al alumnado en la capacidad de formar sus propias ideas y argumentarlas racionalmente.

5.- Finalmente, para lograr la asimilación activa de los contenidos de la materia se deben desarrollar actividades de ampliación y profundización, que permitan al alumnado manejar con coherencia y rigor los conceptos filosóficos, trabajar con diversas fuentes de información y utilizar los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para dotarse de las capacidades de la investigación, la síntesis conceptual de los contenidos – resumen, esquema, mapa conceptual- y la argumentación de la propia opinión, capacidades fundamentales para el logro de las competencias de la comunicación digital y de aprender a aprender.

4.2. Materiales y recursos didácticos.

El alumno contará como fuente básica de consulta con el libro *Lecturas Fundamentales de Historia de la Filosofía*. (Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 4ª edición revisada, 2012).

El enfoque didáctico se desarrollará partiendo de los conocimientos previos de los alumnos y a través de las explicaciones realizadas por el profesor. El alumno irá elaborando un cuaderno de apuntes de clase, actividades y comentarios de texto. Los apuntes se reforzarán y completarán con notas elaboradas de los temas, resúmenes seleccionados de distintos manuales y/o material digital.

5. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA MATERIA

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente. En concreto el DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria donde se establece como BLOQUE DE CONTENIDOS TRANSVERSALES los siguientes:

1. El comentario de texto.
2. El diálogo filosófico y la argumentación.
3. Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía.
4. La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento participará en actividades organizadas por el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria relacionadas con la materia. Pero en este curso, siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de Inicio de curso, estas actividades estarán suspendidas o adaptadas, dependiendo del caso, para adecuarse a la normativa vigente derivada de la situación extraordinaria en la que debemos extremar las precauciones sanitarias. Todo ello queda recogido en el anexo II de esta programación.

7. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación se realizará a partir de los siguientes criterios:

- El correcto desarrollo temporal de la programación
- La adecuación de los recursos didácticos y la metodología a las necesidades de los alumnos
- La aplicación del sistema de evaluación y recuperación y de los criterios de evaluación y calificación
- El desarrollo de los contenidos

0.- INTRODUCCIÓN**1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS****2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO****2.1. Distribución temporal de los contenidos del curso.****2.2. Adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y los estándares evaluables de aprendizaje.****3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN****3.1. Procedimientos de evaluación****3.2. Criterios de calificación****3.3. Sistema de recuperación****3.4. Criterios de corrección****4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA****4.1. Metodología.****4.2. Materiales y recursos didácticos.****5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES****6. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE****INTRODUCCIÓN**

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente. En concreto el DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria

1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

En la sociedad del s. XXI, son fundamentales los métodos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, indispensables en la obtención, elaboración y profundización de la información. La Psicología fomenta su uso con solvencia y responsabilidad, desarrollando su competencia digital. Asimismo, se desarrollará la competencia lógico matemática en las valoraciones estadísticas pertinentes. En definitiva, la materia de Psicología busca fomentar la autonomía del alumnado y el sentido de iniciativa personal, afianzando su espíritu emprendedor y sentido crítico con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo individual y grupal y la confianza en uno mismo.

2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO**2.1. Distribución temporal de los contenidos del curso.**

A lo largo del curso pretendemos desarrollar los temas que aparecen en el libro de texto ("Psicología" 2º Bachillerato, McGraw Hill). El desarrollo de los mismos será flexible y dependerá de la disponibilidad de tiempo para impartirlos.

<p style="text-align: center;"><u>PRIMER TRIMESTRE</u></p> <p>La psicología como ciencia. Fundamentos biológicos de la conducta. Sensación, percepción y atención. Estados de conciencia y drogas. El aprendizaje.</p>	<p style="text-align: center;"><u>SEGUNDO TRIMESTRE</u></p> <p>La memoria humana. El pensamiento. La inteligencia. Comunicación y lenguaje. Motivación y emoción.</p>
<p style="text-align: center;"><u>TERCER TRIMESTRE</u></p> <p>La personalidad. La sexualidad humana. Trastornos emocionales y de conducta. Terapias psicológicas. Pensamiento, conducta e influencia social. Psicología del trabajo y de las organizaciones</p>	

2.2. Adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y los estándares evaluables de aprendizaje.

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente. En concreto el DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Procedimientos de evaluación

1.- PARTICIPACIÓN EN EL AULA

2.- ACTIVIDADES Y TRABAJOS ESCRITOS

- El plagio se penalizará como está establecido en los documentos internos (R.R.I. y N.O.F.) del centro. Siempre deben citarse las fuentes.

- Se entregarán en la fecha establecida. Los escritos entregados más tarde no obtendrán, en ningún caso, el aprobado. La calificación máxima de los ejercicios entregados con retraso quedará al arbitrio del profesor.

- Se presentan en folios limpios (preferentemente blancos y escritos por una sola cara).

- Nunca se entregan hojas arrancadas de un cuaderno.

3.- EXPOSICIONES ORALES

- Se valorará positivamente el uso de recursos complementarios.

4.- EXÁMENES Y PRUEBAS ESCRITAS

- Cuando se pide una explicación, disertación, comparación, etc... deben redactarse siempre las respuestas. Nunca deben hacerse esquemas si luego no se desarrollan, salvo indicación explícita.

- Se debe responder de manera concreta, pero también exhaustiva y completa cuando así lo requiera la pregunta.

- No se deben utilizar abreviaturas a no ser que se explique lo que significan cada una de ellas.

Todos los escritos se deben presentar siempre en limpio, poniendo especial atención en no cometer faltas de ortografía y en respetar la sintaxis. Los errores gramaticales y las faltas de ortografía podrán bajar HASTA 2 PUNTOS la nota de los escritos, exámenes, cuadernos, etc.

3.2. Criterios de calificación

Hasta un 80% de la nota de cada evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones de los exámenes o pruebas escritas.

Se considerará al menos un 20% de la nota de cada evaluación a partir de las calificaciones obtenidas por los demás instrumentos de evaluación mencionados en el apartado anterior.

La asistencia a clase será tenida en cuenta para la nota del siguiente modo: este porcentaje del 20% se mantendrá fijo en el caso del alumnado que falte de forma no justificada a tres sesiones de clase por evaluación. Es decir, a la nota del alumnado que falte más de tres veces de forma no justificada no se sumará ese 20%.

Copiar en cualquier instrumento de evaluación (redacción, cuaderno, examen...) será motivo para suspender la evaluación, así mismo se le aplicará la norma correspondiente por incumplir la probidad académica. La calificación final de cada evaluación será un número entero de 0 a 10. Cuando de calcular dicha cifra resulte una calificación con decimales el profesor decidirá si redondea hacia la cifra superior o inferior.

Para aprobar cada evaluación será condición necesaria haber entregado TODOS los escritos y trabajos (incluyendo libros de lectura) solicitados durante la misma, al margen de haber asistido a clase o no el día que se hayan mandado realizar o entregar.

Para aprobar el curso será condición suficiente haber aprobado TODAS las evaluaciones.

3.3. Sistema de recuperación

Los alumnos que suspendan alguna evaluación tendrán ocasión de recuperarla a lo largo del curso.

En junio se realizará una prueba extraordinaria para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura a lo largo del curso ordinario. Dicha prueba será diseñada por el departamento, versará sobre los contenidos estudiados durante el curso y consistirá en la explicación clara y precisa de algunos de los asuntos estudiados a lo largo del curso.

Cada profesor podrá adaptar dicha prueba a las circunstancias y características de sus grupos y alumnos concretos.

La nota del examen de recuperación se añadirá a la nota obtenida por el alumno en los otros instrumentos de evaluación que supusieron "al menos un 20%" de la nota, tal y como se concreta en el apartado anterior.

El examen de recuperación no podrá servir para subir la nota obtenida en la evaluación ordinaria.

3.4. Criterios de Corrección

En las distintas pruebas escritas se utilizarán como criterios de corrección los siguientes:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Dominio de los contenidos conceptuales. Correcto uso de los términos específicos de la materia
- Coherencia lógica del discurso
- Ausencia de errores conceptuales. Correcta expresión de las ideas.
- Originalidad y creatividad en las propuestas personales.
- Presentación de las pruebas escritas.
- Se valorará más la reproducción significativa de los contenidos que su reproducción mecánica.
- Desarrollo completo de las preguntas.

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA

4.1. Metodología.

La metodología didáctica debe estar basada en la utilización adecuada de diferentes procedimientos que permitan desarrollar hábitos de lectura, estudio y disciplina, en un eficaz aprovechamiento del aprendizaje como medio de desarrollo personal, fomentando su competencia para aprender a aprender.

Para su efectividad, deben incluirse lecturas, comprensión y comentarios de textos, esquemas, mapas conceptuales y tablas comparativas, que fomenten su competencia en comunicación lingüística y de conciencia y expresión cultural. Se fomentarán los trabajos de investigación individual y en grupo, fomentando su capacidad colaborativa, iniciativa y autonomía personal.

Con el estudio de casos concretos, el alumno o alumna consolidará su madurez personal y social desarrollando su capacidad crítica, al aceptar explicaciones distintas respecto a un hecho. Por medio de las conclusiones aportadas aprenderá estrategias de previsión y solución de problemas, haciéndose partícipe del desarrollo y mejora de su entorno social y fomentando su competencia social y ciudadana.

4.2. Materiales y recursos didácticos.

La fuente básica de consulta será el libro *Psicología 2º Bachillerato*. Ed. McGraw Hill

El enfoque didáctico se desarrollará partiendo de los conocimientos previos de los alumnos y a través de las explicaciones realizadas por el profesor. El alumno irá elaborando apuntes de clase, actividades y comentarios de texto. Los apuntes se reforzarán y completarán con notas elaboradas de los temas, resúmenes seleccionados de distintos manuales y/o material digital.

En el desarrollo de la actividad docente se utilizará como recurso didáctico de sensibilización la presentación de diferentes vídeos con experimentos psicológicos.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento elaborará actividades en colaboración con el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria. Pero en este curso, siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de Inicio de curso, estas actividades estarán suspendidas o adaptadas, dependiendo del caso, para adecuarse a la normativa vigente derivada de la situación extraordinaria en la que debemos extremar las precauciones sanitarias. Todo ello queda recogido en el anexo II de esta programación.

6. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación se realizará a partir de los siguientes criterios:

- Ø El correcto desarrollo temporal de la programación.
- Ø La adecuación de los recursos didácticos y la metodología a las necesidades de los alumnos.
- Ø La aplicación del sistema de evaluación y recuperación y de los criterios de evaluación y calificación.
- Ø El desarrollo de los contenidos.

0.- INTRODUCCIÓN**1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS****2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO****2.1. Distribución de los contenidos del curso por Bloques temáticos**

2.2. Adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y los estándares evaluables de aprendizaje.

2.3. Distribución temporal de los contenidos.**3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN****3.1. Procedimientos, instrumentos de evaluación y porcentajes correspondientes****3.2. Criterios de corrección****3.3. Sistema de recuperación****4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA****4.1. Metodología.****4.2. Materiales y recursos didácticos.****5. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA MATERIA****6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES****7. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE****0.- INTRODUCCIÓN**

La materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas, tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años.

Todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.

1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo; sirvan de ejemplo a continuación algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio.

Asimismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Asimismo, desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como persona.

2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

En lo que se refiere a los apartados 2.1. **Distribución de los contenidos del curso por Bloques temáticos** y 2.2. **Adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y los estándares evaluables de aprendizaje**, la presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente. En concreto el DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria

2.3. Distribución temporal de los contenidos.

Tratándose de una materia que cuenta con 3 horas semanales, disponemos de tiempo para abarcar buena parte de los contenidos recogidos en las diversas unidades y bloques del currículo. Sin embargo, dado que la filosofía tiene que partir de los intereses de los estudiantes, de sus motivaciones y sus capacidades, no nos parece conveniente establecer una organización temporal muy definida de antemano. Trataremos de seguir el orden de las unidades según aparece en el currículo. Asimismo, nos marcamos como objetivo abarcar dos unidades por trimestre.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente con respecto a la evaluación en el DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria

3.1. Procedimientos, instrumentos de evaluación y porcentajes correspondientes

1.- PARTICIPACIÓN EN EL AULA (contabilizará hasta un 15% de la nota de cada evaluación.)

-Preguntas, debates, exposiciones orales, seguimiento de las actividades, etc.

2.- REDACCIONES, TRABAJOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPUESTAS, QUE DEBERÁN QUEDAR ARCHIVADAS EN EL CUADERNO DE CLASE (representará hasta el 25% de la calificación en cada evaluación.)

-Las actividades y tareas se entregarán en la fecha establecida. Si se entregan más tarde sin justificación no obtendrán, en ningún caso, el aprobado.

-El alumno/a podrá repetirlas voluntariamente para subir nota. Las repeticiones se recogerán al día siguiente de que hayan sido devueltos los escritos corregidos.

3.- PRUEBAS ESCRITAS (ponderarán hasta un 60% de la nota de cada evaluación.)

-Cuando se pide una explicación, disertación, comparación, etc. deben redactarse siempre las respuestas. Nunca se hacen esquemas si luego no se desarrollan ni se explican.

- Se debe responder a lo que se pregunta.

-No se deben utilizar abreviaturas a no ser que se explique lo que significan cada una de ellas.

-Se realizará al menos un examen por cada trimestre.

4.-Durante el curso se podrá proponer realizar un TRABAJO SOBRE LA LECTURA DE UN LIBRO FILOSÓFICO, que deberá de entregarse durante la segunda evaluación del curso. Su calificación representará el 20% de dicha evaluación, modificándose los porcentajes correspondientes a la participación en el aula que pasa de representar el 20% de la nota, a representar el 10%, así como el cuaderno y las demás actividades y tareas, que contarán un 10% menos que en otras evaluaciones.

En general, todos los escritos se deben presentar siempre en limpio, poniendo especial atención en no cometer faltas de ortografía y en respetar la sintaxis. Los errores gramaticales y las faltas de ortografía podrán bajar HASTA 1,5 PUNTOS la nota de los escritos, exámenes, cuadernos, etc.

3.2. Criterios de calificación

Copiar en cualquier instrumento de evaluación (redacción, cuaderno, examen...) será motivo para que dicha actividad sea calificada con un cero. Copiar en los exámenes supondrá la aplicación del R.R.I.

La calificación final de cada evaluación será un número entero de 0 a 10. Cuando de calcular dicha cifra resulte una calificación con decimales el profesor decidirá si redondea hacia la cifra superior o inferior.

Para aprobar cada evaluación será necesario tener una calificación superior a 5 tanto en los exámenes, como en el cuaderno. Los estudiantes cuya nota del cuaderno y las actividades sea inferior a 5, deberán realizar unas actividades adicionales para recuperar la evaluación.

Para aprobar el curso será condición suficiente haber aprobado TODAS las evaluaciones.

Criterios de corrección de actividades, trabajos y pruebas escritas:

Las actividades, trabajos y pruebas escritas se calificarán con los siguientes criterios:

Ø Adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas

Ø Precisión y rigor de las respuestas

Ø Utilización de vocabulario específico

Ø Capacidad de síntesis

Ø Capacidad de análisis y de desarrollo de los contenidos

- Ø Capacidad de argumentación
- Ø Orden lógico de la exposición
- Ø Valoración crítica de las posturas filosóficas estudiadas
- Ø Corrección sintáctica y ortográfica. Las faltas de ortografía podrán restar hasta un 10% de la puntuación total de la actividad, trabajo o prueba escrita.

- Ø Presentación adecuada de los escritos

- Ø En las pruebas se expresará la puntuación que corresponde a cada una de las cuestiones objeto de examen y el tiempo disponible para la realización del mismo.

3.3. Sistema de recuperación

Para aprobar cada evaluación será condición necesaria haber entregado en tiempo y forma TODAS las actividades y tareas solicitadas durante la misma, al margen de haber asistido a clase o no el día que se hayan solicitado.

Los alumnos/as que habiendo superado las pruebas escritas, hayan suspendido la evaluación debido a no ajustarse a las condiciones de realización y entrega de tareas, deberán realizar un plan de actividades de recuperación que les será proporcionado por el profesor.

Los alumnos/as que suspendan una evaluación tendrán ocasión de recuperarla a lo largo del curso mediante pruebas cuya fecha se fijará a comienzos del trimestre siguiente. Los exámenes de recuperación tendrá la misma estructura que las pruebas realizadas durante el curso.

El examen de recuperación no podrá servir para subir la nota obtenida en la evaluación ordinaria.

En Junio se realizará una prueba extraordinaria para los alumnos/as que no hayan aprobado la asignatura en la evaluación ordinaria. Dicha prueba versará sobre los contenidos estudiados en el curso y tendrá unas características similares a las de las pruebas realizadas durante el curso.

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DICÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA

4.1. Metodología

Desde un punto de vista didáctico, hay que tener en cuenta que la Filosofía de 4º de ESO debe plantearse como una introducción al pensamiento filosófico para un alumnado que ha escogido esta materia entre otras posibles. Ha de procurarse presentar una visión panorámica de esta tradición milenaria, intentando hacerla atractiva para los adolescentes del siglo XXI. Sólo de esta forma conseguiremos alcanzar los objetivos propuestos, contribuyendo a fomentar, en la medida de lo posible, la cultura filosófica y todos los valores que a ella vienen asociados, tales como: el pensamiento crítico, el preguntar radical, la visión profunda de la realidad circundante, el rigor lingüístico, la argumentación metódica y la virtud cívica, entre otros.

4.1.1. Técnicas metodológicas

Acción reflexiva

Consiste en hacer pensar por sí mismos a todos los que participan en la clase sobre cuestiones básicas como la naturaleza de la verdad, la justicia, la belleza, la identidad personal, etc. Tras la lectura y comentario de un texto o de los propios materiales de la asignatura, se tratará de hacer un ejercicio o plan de discusión que basándose en los diferentes planteamientos de problemas filosóficos se relacione con alguno de los temas sobre el que el

alumnado tenga interés en discutir. Estos planes de discusión y ejercicios diseñados por el profesor/a tienen como objetivos:

- Estimular la reflexión sobre el tema.
- Relacionar dicho tema con la propia experiencia personal.
- Estimular la controversia sobre el asunto.
- Proveer de instrumentos en los cuales discutir el asunto con rigor filosófico.
- Afirmación de sí y formación del autoconcepto.

Disertación filosófica

La redacción de disertaciones filosóficas es una tarea esencial del filosofar. Se trata de un trabajo de creatividad intelectual que partiendo de los conocimientos disponibles -ciencias, creencias, tradiciones culturales, experiencia personal, etc.- y de problemas y cuestiones planteados, trata de precisar o afianzar una solución que se considere plausible. No consiste en una redacción literaria sobre un asunto cualquiera, cuyo valor fuera la calidad artística del lenguaje empleado. No consiste tampoco en un ejercicio puramente deductivo (mecanizado) en el que a partir de unas premisas sólo pudiera establecerse una única conclusión. Es un ensayo breve y de trabajo personal que supone la actividad filosófica por antonomasia: tomar los conocimientos disponibles, razonar sobre ellos, y construir con algunos de ellos una solución personal que permitan a cada uno incrementar su autoconciencia. Este ensayo filosófico sobre diferentes temas tiene como objetivos:

- Incrementar la autoconciencia.
- Estimular la reflexión sobre el tema.
- Relacionar dicho tema con la propia experiencia personal.
- Estimular la controversia sobre el asunto.
- Proveer de instrumentos con los cuales pensar el asunto con rigor filosófico.
- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
- Favorecer la autonomía y la afirmación de sí.
- Ejercitar en la expresión escrita, en la redacción coherente de los razonamientos propios o de otros.

Clase magistral

La clase magistral se combinará con diferentes actividades llevadas a cabo por el alumnado, individual o colectivamente, y dirigidas por el profesorado. Entendemos por clase magistral la transmisión de un contenido por parte del profesorado incorporando las necesarias adaptaciones didácticas. Aunque esta técnica está algo desconsiderada para estos niveles en los que el alumnado no ha desarrollado aún plenamente la capacidad de concentración y de escucha con atención durante un tiempo prolongado, creemos necesario su utilización por la novedad y complejidad de algunos contenidos en esta asignatura, si bien en combinación con otras técnicas metodológicas más participativas. Así, la clase magistral se empleará como técnica con los siguientes objetivos:

- Presentar una unidad didáctica cuyo contenido posteriormente se va a trabajar en el aula de forma fragmentada.
- Clarificar el planteamiento de un problema filosófico o el contenido de alguna posición filosófica concreta apoyándose en textos.

- Sintetizar y relacionar diferentes contenidos de una determinada unidad didáctica previamente trabajados por el alumnado, individual o colectivamente.

El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos lógos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento. Con ello, perseguimos los siguientes objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

4.2. Materiales y recursos didácticos

En la materia de Filosofía de 4º de ESO no se contempla la utilización de un libro de texto. El profesor proporcionará a los alumnos materiales de estudio que combinan la teoría y la práctica y que recogen las necesarias adaptaciones didácticas para favorecer el acceso cognitivo.

Tales materiales se dividirán en dos categorías: principales y complementarios, en función de su mayor o menor relevancia de cara a la preparación de las pruebas escritas. Algunos de estos materiales incorporan ideas y reflexiones elaboradas por los propios alumnos/as en las clases, con el objetivo de enfatizar el necesario camino de ida y vuelta desde la teoría hasta las situaciones vitales de los estudiantes.

Asimismo, la asignatura cuenta con una plataforma de Moodle, donde los alumnos pueden descargar los materiales, actividades adicionales, acceder a vídeos didácticos, y demás documentales que se van trabajando o mencionando durante las clases.

5. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA MATERIA

De acuerdo con lo establecido por el DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria, la materia de Filosofía abordará los siguientes contenidos transversales:

- ü La lectura de textos filosóficos y de otras ramas del saber, relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.

- ü La composición escrita de ensayos filosóficos y de discursos orales, poniendo en práctica las reglas básicas de la retórica y de la teoría de la argumentación.

- ü El uso de los procedimientos de trabajo intelectual y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que son adecuados a la Filosofía.

- ü Aprender a aprender.

- ü Educación en valores.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento participará en actividades organizadas por el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria relacionadas con la materia. Pero en este curso, siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de Inicio de curso, estas actividades estarán suspendidas o adaptadas, dependiendo del caso, para adecuarse a la normativa vigente derivada de la situación extraordinaria en la que debemos extremar las precauciones sanitarias. Todo ello queda recogido en el anexo II de esta programación.

7. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación se realizará a partir de los siguientes criterios:

- ü El correcto desarrollo temporal de la programación.
- ü La adecuación de los recursos didácticos y la metodología a las necesidades de los alumnos.
- ü La aplicación del sistema de evaluación y recuperación y de los criterios de evaluación y calificación.
- ü El desarrollo de los contenidos.

INTRODUCCIÓN

1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

2.1. Distribución temporal de los contenidos del curso.

2.2. Criterios de evaluación y estándares evaluables de aprendizaje.

2.2.1. Criterios de evaluación y estándares evaluables de aprendizaje para 1º E.S.O.

2.2.2. Criterios de evaluación y estándares evaluables de aprendizaje para 2º E.S.O.

2.2.3. Criterios de evaluación y estándares evaluables de aprendizaje para 3º E.S.O.

2.2.4. Criterios de evaluación y estándares evaluables de aprendizaje para 4º E.S.O.

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3.1. Procedimientos de evaluación

3.2. Criterios de calificación y recuperación de las evaluaciones suspensas

3.3. Sistema de recuperación de la asignatura

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

INTRODUCCIÓN

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente. En concreto el DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria

1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente,

crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel de concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente. En concreto el DECRETO 38/2015, de 22 de mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad de Cantabria

2.1. Distribución temporal de los contenidos del curso.

Primer trimestre

BLOQUE 1. La dignidad de la persona.

BLOQUE 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Segundo trimestre

BLOQUE 3. La reflexión ética.

BLOQUE 4. La justicia y la política.

Tercer trimestre

BLOQUE 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.

BLOQUE 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

2.2. Criterios de evaluación

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

2. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

3. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

4. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por valores éticos.

5. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

6. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

7. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

8. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

9. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales, como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

10. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

11. Entender y valorar el problema de la “tecnoddependencia” y la alienación humana a la que ésta conduce.

2.3. Estándares evaluables de aprendizaje.

Bloque 1: La dignidad de la persona

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por algunos filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

2.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

3.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 3.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones acerca de este tema.

Bloque 3. La reflexión ética

1.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 1.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: económicos, estéticos, religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. 1.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

2.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 2.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos, tanto en la vida personal como social.

Bloque 4. La justicia y la política

1.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 1.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas puedan tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica entre otros. 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3.1. Procedimientos de evaluación

La Evaluación del aprendizaje se realizará a través de la valoración del trabajo desarrollado a lo largo del período evaluado. Este trabajo incluye la realización de las actividades y ejercicios que se propongan, la realización de lecturas y comentarios, análisis de películas, las respuestas orales en clase, la participación en debates, así como la búsqueda de información y la realización de trabajos de investigación.

3.2. Criterios de calificación y recuperación de las evaluaciones suspensas

La calificación de las evaluaciones se hará conforme a los siguientes criterios:

1) La nota de cada una de las evaluaciones y la calificación de final de curso se compondrá teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Registro de actividades: Al menos 25%
- Actitud, comportamiento, trabajo, participación en clase: Al menos 50%
- Trabajos y/o pruebas escritas del trimestre: Hasta un 25%

2) En estas materias se valorará fundamentalmente el componente actitudinal, el interés, la participación en clase, el trabajo diario, el compañerismo y el respeto, etc.

3) Los alumnos tendrán la opción de realizar un procedimiento de recuperación por evaluación caso de que la hubieran suspendido.

4) Quienes no hayan superado alguna de las evaluaciones a lo largo del curso podrán realizar una prueba final en las siguientes condiciones:

a) para quienes tengan pendiente una o dos evaluaciones, la prueba consistirá en una segunda recuperación de la o las que corresponda.

b) para quienes tengan pendientes las tres evaluaciones, la prueba versará sobre el Programa de contenidos y la entrega del material, lecturas, trabajos o actividades pendientes.

Las actividades de clase, las pruebas y trabajos se calificarán valorándose lo siguiente:

- Realización efectiva de las actividades propuestas para el desarrollo del programa
- Adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas;
- Capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos;

- Capacidad de definición;
- Capacidad de argumentación;
- Capacidad de dialogar y debatir;
- Orden lógico de la exposición;
- Valoración crítica de opiniones;
- Corrección sintáctica y ortográfica;
- Presentación adecuada de los textos escritos.

3.3. Sistema de recuperación de la asignatura

La Prueba extraordinaria de Valores Éticos consistirá en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones pertenecientes al Programa de Contenidos de la materia.

En el momento de presentarse a dicha Prueba se exigirá a quienes la realicen, en su caso, la entrega de todo tipo de trabajos, lecturas o actividades que hayan sido de obligada realización a lo largo del curso.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se pondrán en práctica diferentes estrategias metodológicas, utilizando las más adecuadas para los contenidos de aprendizaje, las características de los alumnos y alumnas y de los grupos que atiende. Es importante resaltar que la función esencial de esta asignatura es eminentemente formativa y que la metodología seleccionada debe enfocarse fundamentalmente a la asimilación activa de contenidos, al desarrollo de la capacidad para construir un pensamiento propio fundamentado racionalmente y a la generación de hábitos y actitudes que faciliten la realización de un proyecto vital digno de ser vivido para el alumno o alumna, haciendo posible su colaboración responsable en la construcción de una sociedad justa.

El modo de afrontar la materia deberá evitar generar un rechazo temprano del alumnado hacia la reflexión filosófica, abrumándolo con cuestiones abstractas alejadas de su interés y problemática. Convendrá, por el contrario, centrarse en una metodología activa que sirva al alumnado para mejorar paulatinamente su autoestima, su autonomía moral, su respeto a la diferencia, su capacidad de diálogo, sus habilidades sociales para alcanzar relaciones interpersonales gratificantes y su conciencia de la posibilidad de elegir para sí mismo, y de buscar para los demás, una vida digna, una buena vida.

El presente currículo no debe, pues, entenderse como una amplia oferta de contenidos y exigencias teóricas que el alumnado deba aprender pasivamente. Por una parte, un desarrollo completo de este currículo exigiría un horario semanal más amplio y un mayor grado de madurez del alumnado al que se dirige. En cualquier caso, por otra parte, más importante aún, ese modo de trabajar nos apartaría del objetivo fundamental de esta materia.

Así pues, será fundamental adaptar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje al contexto del alumnado, a su grado de madurez y a la situación peculiar de una materia que habrá de desarrollarse en un solo período lectivo semanal, y que no cursará todo el alumnado, ya que se propondrá como alternativa a la materia de Religión.

Reflexionar sobre qué vida merece la pena ser vivida habrá de llevar a cada uno a comprender la importancia de la coherencia, la honestidad, la alegría, la solidaridad o la empatía. Con este fin, eminentemente práctico se seleccionarán los contenidos que mejor se

adapten a la situación concreta de cada grupo, sin aspirar a explicar más contenidos de los que realmente sean compatibles con una marcha adecuada del proceso de aprendizaje.

La metodología tratará pues de promover que el alumnado descubra el alcance de su libertad. Comprenderá así que la posibilidad de elegir una de entre las diferentes opciones que se le van presentando le permitirá convertirse en el escultor que modela su propia vida y le hará capaz de contribuir a la construcción de una sociedad más justa. Con ello descubrirá la especial dignidad de la persona y la responsabilidad que se deriva de la dimensión moral del ser humano. La vida no es una actividad meramente biológica, por eso la ética debe permitir que el alumnado descubra -y comience a practicar- un arte muy especial: el arte de vivir. La metodología se subordinará a este objetivo fundamental.

La metodología insistirá en actividades que fomenten que el alumno o alumna aprenda a utilizar técnicas de introspección y de reflexión intelectual para conocerse a sí mismo y elaborar su propio proyecto de vida.

También se realizarán actividades guiadas por el profesor que permitan la alumna o el alumno aprenda técnicas para debatir y compartir sus ideas con otros de manera racional y a ser tolerante con los que piensan diferente.

El punto de partida metodológico, en la enseñanza de los valores éticos, es la consideración del aprendizaje como un proceso de construcción personal del alumnado quien decide incorporar estos valores a su vida y la consideración del profesor o profesora como una guía externa de ese proceso facilitando, mediante una planificación didáctica, los instrumentos necesarios para garantizar que éste pueda alcanzar su objetivo.

Algunos de los elementos básicos dignos de considerar en la elección de las estrategias de enseñanza, en esta asignatura, tales como: - Tener en cuenta los conceptos y experiencias previas con los que los alumnos y alumnas han interpretado la realidad hasta este momento, es decir, considerar los conocimientos previos que poseen. - Empezar el aprendizaje planteando un conflicto cognitivo, que motive a las alumnas y los alumnos para buscar nuevos conocimientos o para desarrollar nuevas destrezas y actitudes con el fin de resolverlo, ampliando su capacidad para interpretar la realidad. - Planificar las actividades de clase con el objeto de que el alumnado mantenga un pensamiento activo, ya que es éste el que tiene que hacer el esfuerzo para lograr los nuevos aprendizajes.

En el aprendizaje de los valores éticos, el profesor estructurará las actividades de clase utilizando diversas técnicas de trabajo, tales como: - Lectura, resumen y comentario de textos para obtener información relevante; - utilizar y comparar distintas fuentes de información sobre un mismo dilema o problema ético, utilizando los medios informáticos; - elaborar conclusiones fundamentadas racionalmente y exponerlas con claridad y rigor; - utilizar el trabajo grupal con el fin de fomentar el aprendizaje cooperativo, el intercambio de ideas y la detección de errores; - promover el debate y disertación acerca de un problema, destacando la importancia de argumentar racionalmente las opiniones que los alumnos y alumnas presenten; - utilizar instrumentos de autoevaluación por parte de las alumnas y los alumnos y de evaluaciones grupales que permitan conocer en qué grado se logran los objetivos planteados.

Se realizarán explicaciones acerca de los temas, ya que una conceptualización clara y precisa puede evitar disquisiciones innecesarias y asegurar el logro de los objetivos propuestos.

Para terminar, es importante destacar que es el profesor o profesora elegirá la metodología adecuada y estructurará las actividades que se han de realizar en clase,

contemplando que, en el caso de los valores éticos, lo esencial no es solo que éstos sean conocidos, sino que los alumnos y alumnas descubran su importancia incorporándolos en su vida y promoviendo su aplicación en la sociedad, en la política y en toda actividad humana, contribuyendo a la construcción de un mundo más justo, como hábitat del hombre.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos que se utilizarán serán selecciones de textos de fuentes como libros, manuales, prensa, fuentes digitales, cine, televisión, películas, música, etc.

Se estimulará especialmente la realización de actividades por parte de los alumnos, fomentando la investigación y realización de trabajos utilizando todo tipo de fuentes de información impresa, (libros, revistas, prensa, etc.), páginas web, y documentos audiovisuales que favorezcan el debate y la reflexión.

Se fomentará el uso de las Tics

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento realizará actividades en colaboración con el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria. Pero en este curso, siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de Inicio de curso, estas actividades estarán suspendidas o adaptadas, dependiendo del caso, para adecuarse a la normativa vigente derivada de la situación extraordinaria en la que debemos extremar las precauciones sanitarias. Todo ello queda recogido en el anexo II de esta programación.

7. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación se realizará a partir de los siguientes criterios:

Ø El correcto desarrollo temporal de la programación.

Ø La adecuación de los recursos didácticos y la metodología a las necesidades de los alumnos.

Ø La aplicación del sistema de evaluación y recuperación y de los criterios de evaluación y calificación.

Ø El desarrollo de los contenidos.

ANEXOS

ANEXO I: INFORMACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Con el fin de garantizar que “los alumnos sean evaluados conforme a criterios objetivos” el jefe del departamento elabora por escrito este documento en el que “especifica con claridad” el lugar donde pueden encontrarse los CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE vigentes para el presente curso académico 2020-21. Dichos elementos del currículo son públicos y pueden consultarse en el B.O.C. de 5 de junio por el que se establece el currículo de E.S.O. y Bachillerato:

1º E.S.O.....Valores Éticos.....	páginas 1047 – 1050
2º E.S.O.....Valores Éticos.....	páginas 1050 – 1056
3º E.S.O.....Valores Éticos.....	páginas 1056 – 1061
4º E.S.O.....Valores Éticos.....	páginas 1061 – 1066
4º E.S.O.....Filosofía.....	páginas 834 – 847
1º Bachillerato.....Filosofía.....	páginas 154 – 171
2º Bachillerato.....Historia de la Filosofía...	páginas 859 – 866
2º Bachillerato.....Psicología.....	páginas 920 - 927

ANEXO II: INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de filosofía, de conformidad con lo dicho en las Instrucciones de Inicio de Curso donde se afirma que “No es pertinente, por tanto, incluir en estos momentos en la PGA el programa anual de actividades complementarias y extraescolares. En el momento en que se levante la suspensión, se elaborará dicha programación incorporándose a la PGA tras su aprobación y remitiendo una copia digital de la misma al Servicio de Inspección Educativa., ha planificado lo siguiente para este tipo de actividades:

- Las actividades complementarias y extraescolares quedan o bien suspendidas o bien adaptadas según las especiales circunstancias que estamos viviendo. Por lo que se irá valorando a lo largo del curso si se puede o no realizar alguna actividad de este tipo y en qué medida.

ANEXO III: ORGANIZACIÓN DE LOS POSIBLES PERÍODOS LECTIVOS EN LOS QUE NO PUEDAN ESTAR TODOS LOS ALUMNOS EN CLASE POR RAZONES SANITARIAS. ESCENARIO SEMIPRESENCIAL

Tal como está previsto por el centro y si las circunstancias sanitarias aconsejasen disminuir los alumnos de cada clase, entonces el escenario que se abre es el de que la educación sea presencial para el 50% del alumnado, conocido como escenario semipresencial. Ello implica que se imparta docencia a los que estén presentes esa jornada, por lo que habrá que repetir dichas actividades y contenidos con la otra mitad del grupo cuando esté presente. Además, para los que se tengan que ausentar y no puedan acudir a clase, se confeccionarán actividades relacionadas con lo que se esté estudiando para que cada alumno y alumna las pueda realizar en su domicilio.

En Santander, a de 29 de septiembre de 2.020

Álvaro Fonseca González, jefe de departamento